

**COMUNICADO N.º 1.-** El tribunal designado por resolución N.º 447/2022 de fecha 31 de mayo del corriente, para el concurso público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir una vacante de Jefe de Equipo I Trabajo Social/Psicología, Escalafón PC, Grado VII, con destino a la Unidad de Víctimas y Testigos, integrado por los miembros titulares: Mag. Mariela Solari, Dr. Hugo Rodríguez y Esc. Walter Fiorelli, convoca a los concursantes a realizar la **prueba de oposición el día 4 de octubre a la hora 10**, en la sede de la Fiscalía General de la Nación sita en Av. Uruguay 1225 de esta ciudad.

El mismo día se llevará a cabo la **prueba psicotécnica a la hora 15**, en la sede central de Fiscalía sita en la calle Paysandú 1283, para la que deberán traer lápiz y goma.

Los concursantes deberán presentarse con cédula de identidad vigente.

Se adjunta el Anexo I con la bibliografía recomendada.

## CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CUBRIR VACANTE DEL CARGO JEFE DE EQUIPO I TRABAJO SOCIAL/PSICOLOGÍA DEL ESCALAFÓN PC GRADO VII.

### BIBLIOGRAFIA - PRUEBA ESCRITA.

Setiembre, 2022.

1. Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. *Doc. Res/40/34 del, 29*.  
[https://www.poderjudicial.gub.uy/images/DD\\_HH\\_normas/Declaracion\\_sobre\\_principios\\_fundamentales\\_de\\_justicia\\_para\\_victimas\\_de\\_delitos.pdf](https://www.poderjudicial.gub.uy/images/DD_HH_normas/Declaracion_sobre_principios_fundamentales_de_justicia_para_victimas_de_delitos.pdf)
2. Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos. (2008). Guías de Santiago sobre protección de víctimas y testigos. Resolución s/n de la XVI Asamblea General Ordinaria sobre protección de víctimas y testigos.  
<https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5071/GUIADESANTIAGO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
3. Duce, M., Moreno, L., Ortiz de Urbina Gimeno, Í., Maldonado, F., Carnevali, R., Matus, J. P., ... & Ramírez, C. (2014). La víctima en el sistema de justicia penal: Una perspectiva jurídica y criminológica. *Política criminal*, 9(18), 739-815.
4. Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (Actualización aprobada por la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, Quito-Ecuador) [https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/02/Reglas-brasilias\\_web.pdf](https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/02/Reglas-brasilias_web.pdf)
5. Solari Morales, M. (2021). Las víctimas de los delitos y la nueva institucionalidad. *Revista De Ciencias Sociales*, 35(50), 107-144. <https://doi.org/10.26489/DOI:>  
<http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v35i50.5>  
<https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/148>
6. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Instrucción general N.º 5 Atención y protección de víctimas y testigos. Uruguay.  
<http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/3480/1/instruccion-nro5.pdf>
7. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Instrucción general N.º 8 Investigación de delitos sexuales. Uruguay. <http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/3480/1/instruccion-8-.pdf>
8. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Instrucción general N.º 9. Medidas especiales de protección. Uruguay. <http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/3480/1/instruccion-general-proteccion-especial-de-victimas-y-testigos-de-los-delitos.pdf>
9. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. ONU (2020) Guía para Fiscalía sobre estereotipos de género y estándares internacionales sobre derechos de las mujeres.  
<https://www.gub.uy/sites/gubuy/files/inline-files/Gu%C3%ADa%20para%20Fiscal%C3%ADa.pdf>

10. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. (2021) Investigación y litigio de femicidios. Guía de actuación para fiscales (2021) [https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/2022-04/Res.%20190\\_2022\\_%20SOLICITUDES.pdf](https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/2022-04/Res.%20190_2022_%20SOLICITUDES.pdf)
11. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Violencia Doméstica y Sexual. Protocolo de actuación de la Unidad de Víctimas y Testigos. (2020) <https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf>
12. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Trata de personas con fines de explotación sexual. Protocolo de Actuación de la Unidad de víctimas y testigos de la FGN. (2020). <https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-trata.pdf>
13. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Informe Política de atención y protección a víctimas y testigos. Etapa fundacional. 2017-2020. <https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/comunicacion/publicaciones/politica-atencion-proteccion-victimas-testigos-etapa-fundacional-2017>
14. Uruguay. Fiscalía General de la Nación. Política de Atención y Protección a Víctimas y Testigos (2017) [https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/2021-05/doc-politicaatencyprotec\\_vyt\\_fgn\\_2017\\_v2%281%29\\_0.pdf](https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/2021-05/doc-politicaatencyprotec_vyt_fgn_2017_v2%281%29_0.pdf)
15. Uruguay (1991, septiembre 27) Decreto 500/991 (arts. 1 a 124, 142 a 145 y 185 a 223), actualizado por Decreto N.º Decreto N° 420/007 de 07/11/2007
16. Uruguay. (2014, diciembre 19) Ley N° 19.293 Código del Proceso Penal. Capítulo II Ministerio Público y Capítulo IV La víctima.
17. Uruguay (2017, enero 5) Ley N° 19.483. Aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Nación.
18. Uruguay (2018, octubre 12) Ley N° 19.668- Aprobación del Estatuto de los funcionarios no fiscales de la Fiscalía General de la Nación.
19. Uruguay (2018, marzo 5) Decreto 46/2018 del 5/03/2018 y Acuerdo Interinstitucional de colaboración y trabajo conjunto para brindar atención y protección a víctimas y testigos de delitos. 9/09/2019. <https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/politicas-y-gestion/convenios>
20. Uruguay (2019, septiembre 18) Ley N° 19.823 Declaración de interés general del Código de Ética en la función Pública. 18/09/2019